



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2026

E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS – ANTIOQUIA

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS**, con fundamento en los artículos 16, literal e), 22 y 23 del Acuerdo No. 610 del 29 de mayo de 2026 (Estatuto de Contratación de la entidad), convoca a las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, legalmente capaces e interesadas, a participar en la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 DE 2026, cuyo objeto es: *“Prestación de servicios para la ejecución y apoyo de las actividades inherentes a los procesos y subprocesos administrativos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia.”*

1. ENTIDAD CONTRATANTE

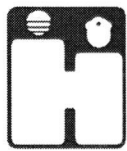
- **Nombre:** E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas.
- **NIT:** 890.907.215-1.
- **Dirección:** Sede Principal, Carrera 48 N° 135 Sur – 41, Caldas (Antioquia).
- **Teléfono:** (604) 444 80 61.
- **Correos para el proceso:**
jefejuridica2@esehospicaldas.gov.co
archivo.a@esehospicaldas.gov.co

2. ALCANCE DEL OBJETO

El servicio comprende el apoyo a la ejecución de las actividades administrativas y de soporte institucional requeridas por la E.S.E., mediante la disposición de talento humano competente, idóneo y debidamente capacitado, en las sesenta y cuatro (64) posiciones definidas en el Anexo Técnico, que comprenden los procesos y subprocesos de facturación, autorizaciones y cuentas médicas (con esquema de operación 7x24 en facturación); cartera y tesorería; presupuesto, contabilidad y control interno; archivo clínico; gestión biomédica, calidad y SG-SST; y jurídica, comunicaciones, call center y apoyo administrativo.

Se trata de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión. No es un contrato de prestación de servicios de salud, pues no comprende actividades asistenciales de atención directa al paciente. Los perfiles, requisitos de formación y experiencia, cantidades, jornadas y horarios de cada posición son los establecidos en el Anexo Técnico, que forma parte integral de los términos de referencia.





3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista se realizará mediante CONVOCATORIA PÚBLICA, conforme a los artículos 16, literal e), 22 y 23 del Acuerdo No. 610 del 29 de mayo de 2026. El régimen jurídico aplicable es el de derecho privado, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, sin perjuicio de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal y del régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$492.871.552)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, equivalente a 281,50 SMLMV de 2026, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1406 del 14/10/2026. Las ofertas que superen el presupuesto oficial (precio techo) serán rechazadas.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde el cuatro (04) de noviembre hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato y suscripción del acta de inicio.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

Sede principal de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, ubicada en la Carrera 48 N° 135 Sur – 41, Caldas (Antioquia).

7. FORMA DE PAGO

Pagos mensuales vencidos, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados en el respectivo periodo, previa presentación de la factura electrónica, el informe mensual de actividades, los soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales del personal dispuesto, y la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor. El Hospital tendrá sesenta (60) días para el pago, contados a partir de la radicación de la factura con el lleno de los requisitos.

8. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Las personas naturales o jurídicas legalmente capaces, actuando individualmente o en consorcio o unión temporal, cuyo objeto social guarde relación con el objeto de la convocatoria y que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar. Las personas jurídicas y los proponentes plurales deberán acreditar una duración no inferior a la vigencia de la convocatoria y tres (3) años más.

9. REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes serán verificados como HABILITADOS o INHABILITADOS, sin asignación de puntaje, así:





- **Capacidad jurídica:** documentos señalados en los términos de referencia, entre ellos certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días), Registro Único de Proponentes – RUP (no mayor a un mes), garantía de seriedad de la oferta y certificados de antecedentes del proponente y su representante legal.
- **Capacidad financiera:** según los indicadores de la tabla siguiente.
- **Experiencia:** mínimo un (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados y liquidados, inscritos en el RUP, cuyo objeto sea la prestación de servicios para la ejecución de actividades inherentes a procesos y subprocesos administrativos en el sector salud, y cuyo valor, individual o sumado, sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.
- **Oferta técnica:** CUMPLE / NO CUMPLE frente al 100% de los perfiles, cantidades, jornadas y requisitos del Anexo Técnico (64 posiciones).

Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR FINANCIERO	FÓRMULA	REQUISITO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 3,00
Endeudamiento	Pasivo total / Activo total	Menor o igual a 0,23
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 11,00

Indicadores de capacidad organizacional

Rentabilidad operacional del patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,26
Rentabilidad operacional del activo	Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 0,20

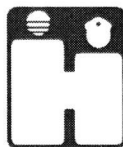
10. FACTOR DE EVALUACIÓN

A las ofertas habilitadas se les asignará un puntaje máximo de mil (1.000) puntos, teniendo en cuenta el factor precio. Se establecerá el orden de elegibilidad de forma descendente y el primer lugar corresponderá a la oferta con mayor puntaje. En caso de empate se aplicarán los factores de desempate del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

No.	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR O MEDIO
1	Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de términos de referencia	Desde el 15 de octubre de 2026 hasta el 22 de octubre de 2026	Página web: www.esehospicaldas.gov.co SECOP II





No.	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR O MEDIO
2	Presentación de solicitudes, aclaraciones, informaciones, modificaciones o adiciones a los términos de referencia	Hasta el 23 de octubre de 2026 4:00 p.m.	Correo electrónico: jefejuridica2@esehospicaldas.gov.co
3	Respuesta a solicitudes y aclaraciones; expedición de la resolución de apertura y publicación de los términos de referencia definitivos	26 de octubre de 2026	Página web: www.esehospicaldas.gov.co SECOP II
4	Radicación y presentación de ofertas (cierre del proceso)	28 de octubre de 2026 Hasta las 5:00 p.m.	Archivo Administrativo de la E.S.E. Carrera 48 N° 135 Sur – 41, Caldas (Antioquia) Correos electrónicos: archivo.a@esehospicaldas.gov.co jefejuridica2@esehospicaldas.gov.co
5	Publicación del informe de proponentes habilitados e inhabilitados y del informe final de evaluación de las ofertas	29 de octubre de 2026	Página web: www.esehospicaldas.gov.co SECOP II Correo electrónico de los proponentes
6	Presentación de objeciones al informe de habilitación y evaluación	30 de octubre de 2026	Correo electrónico: jefejuridica2@esehospicaldas.gov.co
7	Respuesta a las objeciones	3 de noviembre de 2026	Página web: www.esehospicaldas.gov.co SECOP II Correo electrónico de los proponentes
8	Audiencia de adjudicación	3 de noviembre de 2026	E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas
9	Notificación, publicación y comunicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	3 de noviembre de 2026	Página web: www.esehospicaldas.gov.co SECOP II Correo electrónico de los proponentes

12. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán en sobre sellado, en original, foliadas y en idioma español, en el Archivo Administrativo de la E.S.E. y a los correos electrónicos señalados en el cronograma, a más tardar el veintiocho (28) de octubre de 2026 a las 5:00 p.m. No se recibirán ofertas extemporáneas ni en lugar distinto al indicado. Con la oferta deberá aportarse la garantía de seriedad por el diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, con vigencia de tres (3) meses contados a partir del cierre.

NOTA: La oferta económica deberá presentarse tanto en excel como PDF





E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

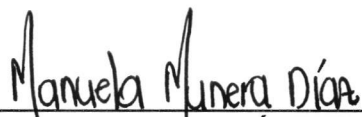
Los estudios previos, el proyecto de términos de referencia y sus anexos podrán consultarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co), en la página web de la entidad www.esehospicaldas.gov.co y en la Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E., Carrera 48 N° 135 Sur – 41, Caldas (Antioquia), en horario de atención al público.

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas del cronograma o a los términos de referencia se realizará mediante adenda, que se publicará oportunamente en el SECOP II y en la página web de la entidad. Es responsabilidad exclusiva de los interesados consultar dichas publicaciones.

La publicación del presente aviso y del proyecto de términos de referencia no genera para la E.S.E. la obligación de dar apertura al proceso de selección.

Se expide en Caldas (Antioquia), a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.


JUAN CARLOS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
Gerente


Vo. Bo. MANUELA MÚNERA DÍAZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61

www.esehospicaldas.gov.co



SC4887-1